



# Asamblea General

Distr. general  
23 de mayo de 2014  
Español  
Original: inglés

---

## Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

### Informe de la Reunión Interinstitucional sobre las Actividades Relativas al Espacio Ultraterrestre acerca de su 34º período de sesiones\*

(Nueva York, 13 y 14 de mayo de 2014)

#### I. Introducción

1. La Reunión Interinstitucional sobre las Actividades Relativas al Espacio Ultraterrestre (ONU-Espacio) celebró su 34º período de sesiones en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York los días 13 y 14 de mayo de 2014, bajo la presidencia de Simonetta Di Pippo, Directora de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre de la Secretaría.

2. La Asamblea General, en su resolución 68/75, acogió con beneplácito la intensificación de los esfuerzos por afianzar el papel de la Reunión Interinstitucional sobre las Actividades Relativas al Espacio Ultraterrestre, y recomendó que se utilizara la abreviatura “ONU-Espacio” para referirse a ella, a fin de aumentar su visibilidad. ONU-Espacio es el mecanismo central de las Naciones Unidas para coordinar, bajo la conducción de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, las actividades en ese ámbito, con el fin de promover sinergias y evitar la superposición de actividades relacionadas con la utilización de la tecnología espacial y sus aplicaciones en la labor de las entidades de las Naciones Unidas.

3. En sus observaciones introductorias, la Presidenta recordó que ONU-Espacio ofrecía la posibilidad de examinar las opiniones de las entidades de las Naciones Unidas sobre la función de las actividades relacionadas con el espacio en el contexto amplio de la agenda mundial para el desarrollo, y que la colaboración permitiría aprovechar mejor la tecnología espacial como medio para facilitar y

---

\* El presente informe fue aprobado por la Reunión Interinstitucional sobre las Actividades Relativas al Espacio Ultraterrestre en su 34º período de sesiones, celebrado los días 13 y 14 de mayo de 2014.



cumplir los objetivos de desarrollo en la labor de las Naciones Unidas y los Estados Miembros, en particular con arreglo a la agenda para el desarrollo después de 2015.

4. Conforme al acuerdo alcanzado en el 33º período de sesiones, celebrado en 2013, el 34º período de sesiones de la Reunión tuvo lugar junto con la reunión anual del Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre Información Geográfica. Con el fin de realzar más la labor de esos dos mecanismos de coordinación de las Naciones Unidas, el 14 de mayo se celebró una reunión conjunta. El mismo día tuvo lugar una sesión oficiosa de participación abierta, cuyo objeto fue poner de relieve ante los representantes de los Estados Miembros de las Naciones Unidas la contribución de la tecnología espacial y sus aplicaciones a la agenda para el desarrollo después de 2015.

5. Durante el 34º período de sesiones, y habida cuenta de la escasa participación de las entidades de las Naciones Unidas en él, ONU-Espacio abordó su programa de manera más flexible, dando preferencia a los debates sobre la labor futura encaminada a promover la función de ONU-Espacio como mecanismo central de coordinación del sistema de las Naciones Unidas, incluidas las formas de aumentar las sinergias y la coordinación entre los mecanismos de ONU-Espacio, el Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre Información Geográfica y la Iniciativa de las Naciones Unidas sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial.

6. En consecuencia, los temas del programa 4 (relativo al cambio climático), 5 (relativo a la reducción del riesgo de desastres y las respuestas de emergencia) y 6 (relativo a la utilización de los datos espaciales), no se examinaron a fondo en el 34º período de sesiones. (Para obtener más información sobre las actividades de las entidades de las Naciones Unidas en esos ámbitos, véase el documento A/AC.105/1063.) Los participantes convinieron en que era importante celebrar un debate general sobre las estrategias relativas a la función de ONU-Espacio en el futuro, y en que el acuerdo alcanzado durante el período de sesiones podía reflejarse en diversas formas positivas de mejorar la coordinación global de las actividades relacionadas con el espacio en el sistema de las Naciones Unidas.

7. La lista de participantes en el 34º período de sesiones figura en el anexo I del presente informe; el programa aprobado por la Reunión, en el anexo II; y el de la sesión oficiosa de participación abierta, celebrada el 14 de mayo de 2014, en el anexo III.

8. Asistieron a la reunión conjunta de ONU-Espacio y el Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre Información Geográfica celebrada el 14 de mayo representantes del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, el Departamento de Seguridad, la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, la Oficina de Asuntos Jurídicos, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones de la Secretaría, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (que representó también al Programa de Aplicaciones Satelitales Operacionales del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones), el Programa Mundial de Alimentos, la Comisión Económica para África, la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental, la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, el Organismo Internacional de Energía Atómica y el Banco Mundial.

## **II. Coordinación de los planes y los programas e intercambio de opiniones sobre las actividades en curso relativas a las aplicaciones prácticas de la tecnología espacial y esferas conexas**

### **1. Planes actuales y futuros de interés común, incluido el examen de la forma en que las actividades de las organizaciones de las Naciones Unidas en el ámbito de la ciencia y la tecnología espaciales y sus aplicaciones se relacionan con los programas previstos en sus mandatos**

9. A modo de introducción al examen de las actividades relativas al tema, la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, en su calidad de secretaria de ONU-Espacio, informó acerca de la labor de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y sus órganos subsidiarios y señaló a la atención de la Reunión algunos asuntos relacionados con la coordinación interinstitucional, en particular el intercambio de información sobre la labor relativa a la sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre, los objetos cercanos a la Tierra y la cuestión del espacio y el desarrollo sostenible, incluida la labor intersectorial de la Comisión y el Grupo de Trabajo Plenario de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre la contribución de la tecnología espacial al desarrollo socioeconómico, en el contexto de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible y la agenda para el desarrollo después de 2015.

10. Algunos representantes de las entidades de las Naciones Unidas participantes señalaron que el informe del Secretario General sobre la coordinación de las actividades relativas al espacio ultraterrestre en el sistema de las Naciones Unidas, en que figuraban orientaciones y se señalaban los resultados previstos para el período 2014-2015 teniendo en cuenta la agenda para el desarrollo después de 2015 (A/AC.105/1063), era un fundamento válido para analizar la labor a ese respecto, porque en él se presentaba una visión general de la labor en curso de las entidades de las Naciones Unidas participantes, incluso la orientada a lograr la sostenibilidad ambiental y el desarrollo socioeconómico inclusivo, así como a promover la cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos.

11. Durante la Reunión presentaron ponencias sobre las actividades en curso la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico y la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, en su calidad de secretaria ejecutiva del Comité Internacional sobre los Sistemas Mundiales de Navegación por Satélite. Además, hizo una declaración el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, en nombre del Programa de Aplicaciones Satelitales Operacionales del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones, en la que se expusieron las actividades actuales del Programa.

**2. Informe del Secretario General sobre la coordinación de las actividades relativas al espacio en el sistema de las Naciones Unidas: orientaciones y resultados previstos para el período 2014-2015**

12. La Reunión observó que el informe del Secretario General sobre la coordinación de las actividades relativas al espacio ultraterrestre en el sistema de las Naciones Unidas, que contenía orientaciones y los resultados previstos para el período 2014-2015 teniendo en cuenta la agenda para el desarrollo después de 2015 (A/AC.105/1063), se había preparado en el lapso entre períodos de sesiones para presentarlo a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos en su 57º período de sesiones, previsto para 2014.

13. La Reunión recordó que en el párrafo 86 del informe anterior del Secretario General sobre esa materia, titulado “Coordinación de las actividades relativas al espacio ultraterrestre en el sistema de las Naciones Unidas: orientaciones y resultados previstos para el período 2012-2013 -la utilización de datos geoespaciales obtenidos desde el espacio para el desarrollo sostenible” (A/AC.105/1014) figuraba la recomendación de que, a fin de fortalecer la coordinación y cooperación interinstitucionales, se siguiera estudiando la utilización en el sistema de las Naciones Unidas de datos geoespaciales obtenidos desde el espacio, y se afirmó que esa utilización podía aumentarse si se subsanaban las deficiencias y se eliminaba la congestión con medidas como, por ejemplo, fomentar una mejor comprensión de las necesidades de las entidades de las Naciones Unidas y una mayor atención a ellas, en lo referente al descubrimiento de datos, el acceso a ellos y los medios técnicos de tratamiento de la información, así como el desarrollo de las capacidades globales de las entidades de las Naciones Unidas que recurren a datos geoespaciales obtenidos desde el espacio para apoyar sus operaciones.

14. A ese respecto, la Reunión observó que en el informe del Secretario General correspondiente al período 2014-2015 (A/AC.105/1063) se examinaba la agenda para el desarrollo después de 2015 con especial atención a aspectos como la sostenibilidad ambiental, el desarrollo social inclusivo, el desarrollo económico inclusivo, la coordinación general de las actividades espaciales para promover la cooperación internacional en la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos, y la creación de resiliencia mediante un uso racionalizado de la información obtenida desde el espacio en el sistema de las Naciones Unidas.

15. La Reunión observó que en la última sección del informe del Secretario General se examinaba la labor futura orientada a aprovechar la tecnología espacial para cumplir los objetivos de la agenda para el desarrollo después de 2015 (véase el documento A/AC.105/1063, párr. 78), y que los Estados Miembros y las entidades de las Naciones Unidas podrían considerar como objetivos que se hubieran de alcanzar en los planos nacional, regional e internacional los siguientes:

- a) Aumentar la conciencia de la posible contribución que podrían hacer al desarrollo los datos y la información obtenidos desde el espacio;
- b) Desarrollar capacidades en cuanto al hallazgo, el procesamiento y la utilización de los datos y la información obtenidos desde el espacio, y el acceso a ellos;
- c) Reforzar los marcos institucionales para facilitar el uso de datos e información de teleobservación;

d) Apoyar la normalización y la actualización de la información geoespacial con miras a eliminar las duplicaciones y solapamientos y posibilitar su utilización multisectorial de una manera armonizada; y

e) Promover la cooperación internacional para aumentar la utilización de los datos y la información obtenidos desde el espacio en los procesos de planificación y de adopción de decisiones.

16. Teniendo presentes las consideraciones de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos acerca del tema de su programa relativo al espacio y el desarrollo sostenible, y las deliberaciones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre el tema de la función de la tecnología espacial al servicio del desarrollo socioeconómico, en el contexto de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible y la agenda para el desarrollo después de 2015, la Reunión consideró importante examinar esos procesos mundiales por medio de los informes del Secretario General preparados por la Reunión, a fin de apoyar a la Comisión y la Subcomisión en sus futuros períodos de sesiones. Por ello, la Reunión encomió los dos informes del Secretario General, correspondientes a los períodos 2012-2013 (A/AC.105/1014) y 2014-2015 (A/AC.105/1063), respectivamente, por considerarlos aportes valiosos a las deliberaciones en el marco de los temas señalados de los programas de la Comisión y la Subcomisión.

### **3. Preparación de un informe especial sobre las iniciativas y aplicaciones en el marco de la cooperación interinstitucional en materia espacial: intervenciones en la esfera de la salud mundial**

17. La Reunión recordó que en sus informes especiales anteriores se habían examinado los siguientes temas: tecnologías, aplicaciones e iniciativas nuevas e incipientes para la cooperación interinstitucional en relación con el espacio (A/AC.105/843); beneficios de las actividades espaciales para África y la contribución del sistema de las Naciones Unidas (A/AC.105/941); uso de la tecnología espacial en el sistema de las Naciones Unidas para abordar cuestiones relativas al cambio climático (A/AC.105/991), y el espacio en beneficio del desarrollo agrícola y la seguridad alimentaria (A/AC.105/1042).

18. La Reunión acordó que el siguiente informe especial se refiriera al tema del espacio al servicio de la salud mundial, y que se redactara en el lapso entre períodos de sesiones para presentarlo a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos en su 58º período de sesiones, previsto para 2015.

### **4. Medios para seguir fortaleciendo la coordinación y cooperación interinstitucionales en las actividades relativas al espacio**

19. Los participantes observaron que la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre estaba revitalizando su sitio web, y que estaba planeado mejorar la página web relativa a ONU-Espacio. En el siguiente lapso entre períodos de sesiones, durante el cual se daría forma al nuevo sitio web de la Oficina, se examinaría la página actual de ONU-Espacio. Los coordinadores de ONU-Espacio deberían seguir suministrando regularmente a la Oficina información actualizada sobre sus programas y actividades relacionados con el espacio.

20. Al mismo tiempo, la Reunión pidió a la secretaría que buscara formas de dar más transparencia y actualidad a esa página web, posibilitando que las entidades de las Naciones Unidas participantes cargaran en ella, con poca antelación, información sobre las próximas conferencias, reuniones y actividades y difundieran otra información útil, como direcciones de sitios web pertinentes. Se debía estudiar la posibilidad de crear un directorio en línea de portales y otras fuentes de información obtenida desde el espacio, a fin de poner más de relieve la existencia de esos datos e información y aumentar el acceso a ellos.

21. La Reunión recomendó que los futuros informes del Secretario General que preparase la Reunión y los informes especiales sobre temas concretos se presentaran a los respectivos órganos intergubernamentales que regían la labor de las entidades de las Naciones Unidas participantes, según procediera.

22. La Reunión señaló la importancia de seguir informando sobre las actividades de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, la Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, la Organización Meteorológica Mundial y el Consejo Internacional para la Ciencia por conducto del Comité Interinstitucional de Coordinación y Planificación para el Grupo de Observaciones de la Tierra/Sistema Mundial de Sistemas de Observación de la Tierra. A ese respecto, la Reunión señaló también que la secretaría de la Iniciativa de las Naciones Unidas sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial se hallaba reconocida como observadora ante el Grupo de Observaciones de la Tierra (GEO) y que la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico había sido reconocida como organización participante del GEO en 2014.

23. La Reunión consideró importante para que se obtuvieran beneficios mutuos de la coordinación general de las actividades relacionadas con el espacio en el sistema de las Naciones Unidas que ONU-Espacio, el Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre Información Geográfica y la secretaría de la Iniciativa de las Naciones Unidas sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial procuraran coordinar sus reuniones y actividades e intensificaran, según procediera, el intercambio de información, sin dejar de cumplir sus funciones y mandatos respectivos. Mediante esa labor conjunta se reforzaría la coordinación general y la sinergia en la labor de las entidades de las Naciones Unidas relacionada con el espacio.

### **III. Otros asuntos**

#### **1. Sesión oficiosa de participación abierta**

24. El 14 de mayo de 2014 se organizó una sesión oficiosa de participación abierta de medio día de duración, a la que asistieron representantes de los Estados Miembros y entidades de las Naciones Unidas, así como otros interesados, para examinar el tema “Los instrumentos espaciales al servicio del desarrollo en la Tierra: la contribución de la tecnología espacial y sus aplicaciones al cumplimiento de la agenda para el desarrollo después de 2015”. La finalidad de la sesión fue promover el diálogo entre los participantes presentando ejemplos de la forma en que

el sistema de las Naciones Unidas y otros interesados abordaban ese tema general en diversos ámbitos relacionados con la agenda mundial para el desarrollo. El programa de la sesión figura en el anexo III del presente informe.

25. La sesión oficiosa se centró en ejemplos de la utilización de las muy diversas aplicaciones de la tecnología espacial —en aspectos como la observación de la Tierra, los sistemas mundiales de navegación por satélite, las telecomunicaciones y la telemedicina, así como la información geoespacial y el aumento de la resiliencia— como mecanismos para facilitar y poner en práctica los objetivos de desarrollo sostenible, así como para promover el proceso relativo a la agenda para el desarrollo después de 2015.

26. El tema de la sesión reflejó el reconocimiento cada vez mayor de la importante función de las aplicaciones de la tecnología espacial y el uso de datos e información obtenidos desde el espacio para adoptar decisiones informadas en todos los niveles. En el debate final se reconoció ampliamente la necesidad de intensificar el diálogo entre científicos y usuarios, a fin de eliminar la disparidad actual de los conocimientos sobre el acceso a la tecnología espacial y su utilización. La sensibilización, el fomento de la capacidad y la formación eran de primordial importancia para satisfacer las exigencias de los usuarios, y se destacó que las aplicaciones de la tecnología espacial facilitaban la adopción de decisiones informadas en los planos nacional, regional e internacional.

27. Teniendo en cuenta la labor en curso del Grupo de Trabajo Abierto de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la relacionada con la agenda para el desarrollo después de 2015, los participantes señalaron que la sesión oficiosa de participación abierta había sido oportuna y que su tema había sido congruente con los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20).

## **2. Programa de trabajo futuro**

28. La Reunión convino en que se requería más flexibilidad para establecer el programa, a fin de ajustarse a los casos en que las entidades pertinentes de las Naciones Unidas no participaran en el examen de temas conexos. Opinó también que un programa más flexible permitiría examinar los temas especiales que pudieran surgir en el lapso entre períodos de sesiones anuales. Esos temas especiales podían mantenerse en el programa o sustituirse por otros de interés particular para la coordinación de las actividades relacionadas con el espacio en el sistema de las Naciones Unidas.

29. La Reunión convino en que, teniendo en cuenta las recomendaciones contenidas en el informe del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre Medidas de Transparencia y Fomento de la Confianza en las Actividades Relativas al Espacio (A/68/189) —que la Asamblea General acogió con beneplácito en su resolución 68/50—, se debería incorporar un tema especial al programa del 35° período de sesiones de ONU-Espacio, a fin de promover el diálogo y el intercambio de información de interés para el informe.

30. La Reunión convino en el siguiente programa provisional de su 35° período de sesiones:

*Temas ordinarios sobre la coordinación de las actividades relativas al espacio*

1. Apertura del período de sesiones.
2. Aprobación del programa.
3. Coordinación de los planes y los programas futuros de interés común a efectos de cooperación, e intercambio de opiniones sobre las actividades en curso relativas a las aplicaciones prácticas de la tecnología espacial y esferas conexas.
4. Utilización de los datos y las actividades espaciales relativos al Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre Información Geográfica y la Infraestructura de Datos Espaciales de las Naciones Unidas.
5. Informe del Secretario General sobre la coordinación de las actividades relativas al espacio en el sistema de las Naciones Unidas.
6. Informe especial sobre las iniciativas y aplicaciones en el marco de la cooperación interinstitucional en materia espacial.
7. Medios para reforzar la función de ONU-Espacio.

*Cuestiones temáticas que se examinarán según corresponda (y en función de la asistencia)*

8. Contribución de la tecnología espacial a la adaptación al cambio climático y su mitigación.
9. Utilización de las tecnologías espaciales para la reducción del riesgo de desastres y las respuestas de emergencia.
10. Intercambio de opiniones acerca del informe del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre Medidas de Transparencia y Fomento de la Confianza en las Actividades Relativas al Espacio Ultraterrestre, en lo tocante a la coordinación de las actividades de las entidades de las Naciones Unidas.

*Otros asuntos*

11. Sesión oficiosa de participación abierta.
12. Programa de trabajo futuro.

31. La reunión agradeció al Departamento de Seguridad de la Secretaría, en su calidad de copresidente del Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre Información Geográfica, las excelentes disposiciones que había adoptado para el 34° período de sesiones y la sesión oficiosa de participación abierta celebrada el 14 de mayo.

32. La Reunión convino en que, para contribuir a una mejor coordinación entre las entidades de las Naciones Unidas, su 35° período de sesiones, previsto para 2015, podía celebrarse conjuntamente con una reunión del Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre Información Geográfica, habida cuenta de las sinergias entre los dos mecanismos de coordinación interinstitucional. Además, se debía estudiar la



conveniencia de celebrar el próximo período de sesiones paralelamente a una reunión de la Iniciativa de las Naciones Unidas sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial. Se debía examinar también la posibilidad de celebrar una reunión conjunta de esos tres mecanismos de coordinación en 2015, durante el lapso entre períodos de sesiones.

33. La Reunión convino en celebrar en su próximo período de sesiones una sesión oficiosa de participación abierta cuyo tema se decidiría con posterioridad. La secretaría determinaría el anfitrión del 35° período de sesiones en el lapso entre períodos de sesiones.

34. La Reunión tomó nota con aprecio del ofrecimiento de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico de acoger el 35° período de sesiones, previsto para 2015. A ese respecto, pidió a la Comisión y la secretaría que estudiaran la viabilidad de organizar un período de sesiones en 2015 o en el futuro próximo, junto con una conferencia de los Estados miembros de la Comisión.

35. La Reunión recomendó que, si no era posible celebrar su 35° período de sesiones, previsto para 2015, antes del 58° período de sesiones de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, el informe sobre su 35° período de sesiones se pusiera a disposición de esta en su período de sesiones de 2016. De cualquier modo, el informe especial se prepararía y publicaría antes del período de sesiones de la Comisión previsto para junio de 2015.

36. La Reunión convino en que, además de su período de sesiones anual, podrían celebrarse otras reuniones y cursos prácticos especiales o conferencias, en los que su secretaría o una de las organizaciones miembros podrían representar a ONU-Espacio, a fin de realzar su imagen. Para que el mecanismo de ONU-Espacio se utilizara más ampliamente, se podrían organizar reuniones en línea y utilizar sistemas de videoconferencias como WebEx, así como celebrar ocasionalmente reuniones especiales de ONU-Espacio sobre temas concretos de su programa, cuando procediera.

## Anexo I

### Lista de participantes en el 34º período de sesiones de la Reunión Interinstitucional sobre las Actividades Relativas al Espacio Ultraterrestre

*Presidenta:* S. Di Pippo (Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre)

*Secretario:* N. Hedman (Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre)

*Secretaría de las Naciones Unidas*

Departamento de Asuntos Económicos y Sociales	G. Scott
Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno	K-S. Eom G. Criloux T. Obukhov G. Velandria A. Kagawa
Departamento de Seguridad	A. Dehondt H. S. Lee
Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico	K. Wang (vía teleconferencia)
Comisión Económica para África	R. Gray
Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre	L. Czarán S. Gadimova
Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental - Comisión Mixta Camerún/Nigeria	D. Baril

*Otras entidades de las Naciones Unidas*

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	J. Abdalla
Programa de Aplicaciones Satelitales Operacionales del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones	(Representado por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia)

## Anexo II

### **Programa del 34º período de sesiones de la Reunión Interinstitucional sobre las Actividades Relativas al Espacio Ultraterrestre**

1. Apertura del período de sesiones.
2. Aprobación del programa.
3. Coordinación de los planes y los programas futuros de interés común a efectos de cooperación, e intercambio de opiniones sobre las actividades en curso relativas a las aplicaciones prácticas de la tecnología espacial y esferas conexas.
4. Contribución de la tecnología espacial a la adaptación al cambio climático y su mitigación.
5. Utilización de las tecnologías espaciales para la reducción del riesgo de desastres y las respuestas de emergencia.
6. Utilización de los datos y las actividades espaciales relativos al Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre Información Geográfica y la Infraestructura de Datos Espaciales de las Naciones Unidas.
7. Informe del Secretario General sobre la coordinación de las actividades relativas al espacio en el sistema de las Naciones Unidas: orientaciones y resultados previstos para el período 2014-2015.
8. Preparación de un informe especial sobre las iniciativas y aplicaciones en el marco de la cooperación interinstitucional en materia espacial.
9. Medios para reforzar la función de la Reunión Interinstitucional sobre las Actividades Relativas al Espacio Ultraterrestre.
10. Otros asuntos.

## Anexo III

### **Programa de la sesión oficiosa de participación abierta de la Reunión Interinstitucional sobre las Actividades Relativas al Espacio Ultraterrestre, celebrada el 14 de mayo de 2014**

#### **Los instrumentos espaciales al servicio del desarrollo en la Tierra: la contribución de la tecnología espacial y sus aplicaciones al cumplimiento de la agenda para el desarrollo después de 2015**

Observaciones introductorias	Simonetta Di Pippo (Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre)
Ponencias:	
Las observaciones de la Tierra y las telecomunicaciones al servicio de la paz y la seguridad	Rolf Sjoberg ( División de Tecnologías Geoespaciales y de la Información y las Telecomunicaciones del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno)
Telemedicina humanitaria: posibles aplicaciones para ayudar a los países en desarrollo en los ámbitos de la atención primaria y secundaria	Peter Hulsroj (Instituto Europeo de Políticas del Espacio) Alexandra Bonnefoy (Instituto Europeo de Políticas del Espacio)
El Comité Internacional sobre los Sistemas Mundiales de Navegación por Satélite y su programa relativo a las aplicaciones de los sistemas mundiales de navegación por satélite	David Gionet-Landry (Instituto Europeo de Políticas del Espacio) Sharafat Gadimova (secretaría ejecutiva del Comité Internacional sobre los Sistemas Mundiales de Navegación por Satélite, Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre)
Sinopsis de las actividades de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre	Simonetta Di Pippo (Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre)
Ver un mundo mejor: tendencias mundiales en el desarrollo de la teleobservación	Taner Kodanaz (DigitalGlobe) Kumar Navulur (DigitalGlobe)
Reunión informativa del Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre Información Geográfica acerca de las actividades geoespaciales de los miembros	Andre Dehondt (Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas, en su calidad de copresidente del Grupo de Trabajo)
Debate y clausura de la reunión	Simonetta Di Pippo y Niklas Hedman (Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre)